

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### SANTANDER

Don Félix Bastarache del Carre, Capitán de Fragata del Cuerpo General de la Armada y Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander y del expediente de hallazgo de una gabarra-ganguil, nombrada «Cap número 2», en la situación de 10 millas al Norte de la altura de Cabo Mayor, por el pesquero nombrado «Alerta Está», de la matrícula de Laredo.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 y 45, apartado a), del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se publica el presente edicto a fin de que cuantas personas se encuentren interesadas en el expediente que se instruye, en el plazo de treinta días, puedan hacer cuantas alegaciones estimen conveniente a sus intereses, bien por comparecencia ante el instructor o por medio de escritos dirigidos al mismo.

Santander, 22 de septiembre de 1962.—El Capitán de Fragata, Juez Instructor, Félix Bastarache.—4.513.

##### VIGO

Don Manuel Garabatos Gonzalez, A. de N. de la R. N. A., Juez Técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar por el pesquero «Juan Lorenzo» a su pareja «María Dominguez Macaya», recoliéndole a este puerto desde la altura de Berlingas, el día 21 del actual.

Lo que se hace público, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas o entidades que se consideren interesadas puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por escrito o por comparecencia en este Juzgado.

Vigo, 25 de septiembre de 1962.—El Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—4.523.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Simón Benzakein Abkzir y viuda del Coronel norteamericano Donal M. Perrson, cuyos últimos domicilios eran en calle Enrique Granados, número 44, cuarto-primera, en Barcelona, y en villa Feliz, de Ardoz (Madrid), respectivamente, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de

Contrabando por doña Francisca de Rossi Ricardi y por don Paul Betzch Ricardi contra el fallo dictado por este Tribunal en sesión de fecha 20 de junio de 1962, al conocer el expediente número 632 de 1961, por aprehensión de diverso material fotográfico, se comunica a usted como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: Por el Delegado de Hacienda, Presidente, el segundo Jefe, Manuel Cebrián Llorente.—4.880.

Desconociéndose el actual paradero de Ernesto Martorell Mezquino, súbdito norteamericano, y cuya última residencia era en Italia, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Juan Vich Martorell contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 13 de junio de 1962, al conocer el expediente número 122 de 1962, por aprehensión de un televisor, se comunica a usted como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: Por el Delegado de Hacienda, Presidente, el segundo Jefe, Manuel Cebrián Llorente.—4.879

##### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1512 de 1962, instruido por aprehensión de tabaco rubio, café tostado y dos coches, mercancía que ha sido valorada en pesetas 254.158,12, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal,

debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de José Luis Cardoso Lorenzo, cuyo último domicilio conocido era en la calle Carral, número 10, cuarto, Vigo (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 25 de septiembre de 1962.—El Secretario, Manuel Fuertes.—Visto bueno, el Delegado-Presidente (legible), 4.920.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

##### TARRAGONA

#### Sección de Expropiaciones

Ateniéndose a las facultades que le vienen conferidas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 120 del Reglamento para su aplicación, esta Jefatura, y en su nombre el Jefe de la misma, en obligada aplicación de lo prevenido en el artículo 18 de la aludida Ley y concordantes del citado Reglamento, ha dispuesto publicar la relación nominal y correlativa de las personas y entidades a las que en principio es preciso expropiar bienes inmuebles con motivo de las obras de «Acondicionamiento del terreno comprendido entre los puntos kilométricos 202,680 al 205,885. O. N. 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona».—Término municipal de Tortosa, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que todos los que se crean afectados formulen las alegaciones que entiendan por conveniente, a los efectos de subsanar posibles errores de la relación o en orden a la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar (artículo 19). Las reclamaciones deberán presentarse bien ante la Alcaldía de Tarragona, bien ante esta Jefatura Provincial de Obras Públicas u Organismo competente, durante el plazo señalado.

Asimismo, por imperio del artículo tercero de la citada Ley de Expropiación, tanto los que aparecen en la relación que sigue como aquellos otros que creyeran tener algún derecho sobre el bien afecto a la expropiación deberán acreditar su condición de propietarios o de titulares de un derecho real sobre el mismo, bien dentro del plazo de información pública abierto, o a lo sumo en un nuevo plazo de diez días, contados a partir del siguiente de finalizado el anterior, visto el apartado cuarto del artículo 75 de la Ley Procesal Administrativa vigente, parándole en caso contrario el perjuicio que le correspondiese con arreglo a derecho.

Tarragona, 26 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José María de Retes, 4.921.

## Relación que se cita y estado material de las fincas

Núm. de orden	Nombre de la persona o entidad afectada	Vecindad	Clase de la finca
1	José Corodniu Gilabert .....	Aldea (Estación). Masía Rabanals	Casa, patio, cereal, riego, frutales.
2	José Rué Ventura y Cinta Gil y Martí...	Aldea (Estación). Calle Mayor	Casa, cereal, frutales.
3	Juan Gallego Franco y Carmen Buera...	Aldea (Estación). Calle Mayor	Casa, patio, cereal, frutales.
4	Emilio Fosch Farré y consorte .....	Aldea (Estación). Calle Mayor	Casa, patio, cereal, frutales.
5	Nieves Falc6 Prades .....	Aldea (Hostal). Calle Mayor	Caseta, olivos, algarrobos, cereal.
6	Carmen Gas Vidallet .....	Aldea (Hostal). Masía de Gas	Caseta, algarrobos y olivos.
7	José Benito Josefa .....	Aldea (Hostal). Castillo Burjaccnia	Secano, olivos.
8	Pedro Lavernia Torres .....	Aldea (Estación). Fábrica ladrillos	Patio, cereal, frutales, riego. Olivos.
9	Joaquín Turón Gilabert .....	Jesús y María. Diseminado.	Caseta, patio, olivos, algarrobos, cereal.
10	Cinta Pagá Ventura .....	Amposta. Calle Corsini, 47...	Caseta, olivos, secano.
11	Cinta Subirats Andréu .....	Roquetas. Calle Generalísimo, 8	Cereales, frutales y riego.
12	Maria Cinta Despaz Arrufat .....	Campredó. Calle Benicario...	Caseta, olivos, algarrobos, cereal.
13	Tomás Martí Andréu .....	Roquetas. Huerta Alta, 30...	Caseta, algarrobos y olivos.
14	Mantuel Fabá Gasol .....	Jesús (Tortosa). San Antonio de Avivas, 13	Caseta, algarrobos y olivos.
15	Carmen Chavarría Forés de Carmen .....	Roquetas. Calle José Antonio, 19	Caseta, olivos, algarrobos.
16	Josefa Solá Forcasell .....	Amposta. Calle Ribas, 3	Cereal, olivos, algarrobos, caseta, riego.
17	José Solé Castell .....	Roquetas. Calle de Murall, 1.	Caseta, olivos, algarrobos.
18	Lucas Lluch Abella .....	Tortosa. Calle Berenguer, 26, primero	Caseta, olivos, secano.
19	José María Lluch Abella .....	Tortosa. Calle Berenguer, 10, segundo	Casa, patio, granja, erial, naranjos.
20	Ramón Navarro Crespo .....	Tortosa. Calle Berenguer, 14, tercero	Casa, cereal, riego, erial, naranjo.
21	Maria Cinta Solé Sanahuja .....	Camarles. Legajo Ganguil...	Caseta, cereal, riego, frutal.
22	Juan Marqués Forés .....	Camarles. Legajo Ganguil...	Olivos.
23	Domingo Pallarés Lladó .....	Camarles. La Granja (Legajo Ganguil)	Balsa, granja, cereal, riego.
24	Juan Curto Verges .....	Camarles. Calle Labadie	Secano, olivos.
25	Juan Caiduch Borrás .....	Camarles, Diseminado	Caseta, cereal, riego.
26	José Princep Pujol .....	Camarles. Legajo Ganguil...	Caseta, olivos, secano, algarrobos.
27	Carlos Royo Martí .....	Campredó. Arrabal del Pom (Diseminado)	Olivos, algarrobos y casa.
28	Francisco Ferré Plá .....	En el extranjero	Cereal, riego.
29	Juan Beltrán Plá .....	Camarles. Legajo Ganguil...	Cereal, riego y casa.
30	Antonio Lluch Abella .....	Tortosa. Calle Cruera, 13, 3.º	Casa, patio, granja, cereal, riego, algarrobos, erial, naranjos.

## MINISTERIO DE TRABAJO

## Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

## DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de julio de 1962, falleció en Ortigueira (La Coruña) el obrero José Benigno Rodríguez y Villar, natural de Ortigueira (La Coruña), hijo de Conrado y de Leonides, domiciliado en Feas-Ortigueira (La Coruña), que trabajaba al servicio de Francisco Fragueta Candocia.—4.911.

\*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de enero de 1962, falleció el obrero Javier Martínez Villar, natural de Higuera de Arjona (Jaén), hijo de Javier y Trinidad, domiciliado en Hotel Mari-Mar Pineda, Barcelona, que trabajaba al servicio de «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima».—4.910.

\*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de junio de 1962 falleció en Las Palmas de Gran Canaria el obrero Francisco Moreno González, natural de Moya (Las Palmas), hijo de Juan y de María, domiciliado en Moya (Las Palmas), que trabajaba al servicio de José García González.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 58, Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director.—4.909.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de septiembre de 1961, falleció el obrero Elías López Aranda, natural de Loja (Granada), hijo de Elías y de Trinidad, domiciliado en Colomes-Viella Gerona, que trabaja al servicio de «Constructora Pirenaica, S. A.»—4.916.

\*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de enero de 1962, falleció el obrero Pedro Martínez y Villar, natural de Higuera de Arjona (Jaén), hijo de Javier y de Trinidad, domiciliado en Santa María de Barbara (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Huarte y Cia., S. A.»—4.915.

\*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de julio de 1961, falleció el obrero Jesús Orizález Peña, de veintitrés años de edad, natural de Ladrado (La Coruña), hijo de Feliciano

y de Dolores, domiciliado en Ladrado (La Coruña), que trabajaba al servicio de Antonio Maciñeira Rubiño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 58, Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Director.—4.914.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales:

## BADAJOZ

## Ampliaciones de industrias

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»  
Lugar de situación de la industria: Nuevo poblado de Alvarado.  
Capital de la ampliación: 1.122.727,85 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 28.000 voltios y de una longitud de 7.920 metros, que, partiendo de un punto próximo al kilómetro 365,014 de la carretera Madrid-Lisboa, en línea de la Empresa peticionaria, llegue al nuevo poblado de Alvarado del Instituto Nacional de

Colonización, donde se instalará un centro de transformación y medida de 50 KV-A, y reforma de la caseta en Talavera la Real, mediante la instalación de un seccionador tripolar y un interruptor automático con tres discos de salida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.—Badajoz, 17 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—A. Martínez-Mediero.—7.776.

Peticionario: «Cía Sevillana de Electricidad», en cooperación con el Ayuntamiento de Nogales.

Lugar de situación de la industria: Nogales.

Capital: 1.028.254,88 pesetas.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 28.000 voltios y 5.735 metros de longitud, que, partiendo de la caseta de seccionamiento de Torre de Miguel Sesmero, llegue a las inmediaciones de Nogales, donde se instalará un centro de transformación y medida de 100 KV-A, y red de distribución en baja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 17 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—A. Martínez-Mediero.—7.775.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Nuevo Poblado de Ruccas.

Capital de la ampliación: 417.817,82 pesetas.

Objeto: Instalar red de distribución en baja tensión a fin de dotar de energía para servicio público y particular a sus abonados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 17 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 7.799.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Nuevo Poblado de Zurbarán.

Capital de la ampliación: 537.371,75 pesetas.

Objeto: Instalación de red de distribución en baja tensión a fin de dotar de energía para servicio público y particular de sus abonados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 17 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 7.800.

### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

#### BADAJOZ

##### Provincia de Badajoz

11.135 «Hornachos». Caolín, 228. Hornachos. 11-7-62. 157

##### Provincia de Cáceres

8.631 «Mosca». Estaño, 620. Cáceres. 30-5-62. 147.

8.692 «José Manuel». Estaño, 10. Cáceres. 27-6-62. 145.

8.634 «José Manuel 1.º». Estaño y wolfram, 22. Malpartida de Cáceres. 30-6-62. 147.

8.696 «Amp. a José Manuel 1.º». Estaño, 12. Malpartida de Cáceres. 25-6-62. 143.

8.697 «María Elena». Wolfram y estaño, 156. Millanes de la Mata. 5-7-62. 151.

11.847 «Carmen». Hierro. 1.000. Almagro. 17-8-62. 99.

11.849 «Las Victorias». Cobre. 30. Cabezarribas del Puerto de Hinojosa de Calatrava. 3-8-62. 93.

11.851 «Virgen de Sacedón». Plomo. 96. Cabezarribas del Puerto. 24-8-62. 102.

11.853 «La Morenita». Plomo. 40. Hinojosa de Calatrava. 24-8-62. 102.

#### CORDOBA

11.803 «Castro y Picón». Cobre. 66. Córdoba. 25-6-62. 144.

11.804 «Candelarias». Hierro y cobre. 45. Villaviciosa y Espiel. 26-6-62. 145.

11.813 «Amp. a Purita Primera». Barita. 18. Villaviciosa. 8-6-62. 131.

11.816 «Pastora». Barita. 40. Hornachuelos. 9-6-62. 132.

11.819 «San José». Barita. 32. Villaviciosa. 11-6-62. 133.

11.821 «La Riqueza Segunda». Barita. 40. Villaviciosa. 30-6-62. 148.

11.822 «San Juan». Hierro. 70. Córdoba. 6-6-62. 129.

11.825 «Argimira». Barita. 30. Posadas. 21-7-62. 165.

11.827 «Santa Ana». Plomo y wolfram. 1.348. Montoro. 30-7-62. 171.

#### LA CORUÑA

##### Provincia de La Coruña

5.451 «Amp. a Blanquitas». Cuarzo. 25. Enfesta. 7-8-62. 178.

5.497 «San Cristóbal». Titanio. 394. Carballo. 9-8-62. 180.

5.491 «Cela». Cuarzo. 12. Cambre. 9-8-62. 180.

5.531 «Sardiñeiro». Ilmenita. 35. Finisterre. 21-7-62. 165.

5.532 «Langosteira». Ilmenita. 129. Finisterre. 28-7-62. 170.

5.536 «Cirro». Titanio. 28. Sada. 23-7-62. 166.

5.537 «Sabón». Titanio. 84. Arteijo. 28-7-62. 170.

5.541 «Mar de Foras». Titanio. 117. Finisterre. 24-7-62. 167.

5.545 «Lucitas». Cianita y caolín. 15. Boqueijón. 7-8-62. 178.

#### LEON

13.118 «Bienvenida». Carbón. 453. Cabrilanes y Murias de Faredes. 9-8-62. 179.

13.123 «Mercedes 2.ª». Hierro. 1.070. Carrodello y Toral de los Vados. 18-8-62. 186.

13.124 «Mercedes 3.ª». Hierro. 750. Ponedrada y Priaranza del Bierzo. 18-8-62. 186.

13.129 «Mercedes 4.ª». Hierro. 212. Villafranca del Bierzo y Corullón. 23-8-62. 190.

#### MADRID

##### Provincia de Madrid

2.226 «Esperanza V». Ilmenita, cuarzo y turmalina. 588. El Vellón, Redueña y Torrelaguna. 20-8-62. 198.

2.228 «Estrella». Feldespato y cuarzo. 72. Braojos de la Sierra. 6-9-62. 213.

##### Provincia de Toledo

3.158 «Pitu». Caolín. 705. San Martín de Pusa, Santa Ana de Pusa y Los Navalmorales. 27-7-62. 163.

3.160 «Euzcaldun». Sepiolita y bentonita. 60. Yuncos y Yuncier. 11-8-62. 181.

3.163 «Basconia». Sepiolita y bentonita. 200. Cabañas de la Sagra y Villaluenga. 21-8-62. 188

#### Provincia de Guadalajara

1.935 «San Juan II». Barita. 105. Castellar de la Muela. 28-7-62. 89.

#### OVIEDO

29.254 «Polita». Carbón. 363. Lena. 22-6-62. 142.

29.276 «Conchitas». Hierro. 120. Llanera. 7-7-62. 154.

29.282 «Ángeles». Hierro. 362. Llanera. 22-6-62. 142.

29.289 «Nélida». Caolín. 191. Belmonte de Miranda. 7-7-62. 154.

29.296 «Alicia». Caolín. 200. Belmonte de Miranda. 13-7-72. 159.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

1.920 «2.ª Amp. a Vergara». Piedra pómez. 729. La Guancha, Los Realejos, San Juan de la Rambla y La Orotava. 30-7-62. 91.

1.898 «Amp. a Aduares». P. pómez. 391. Braña Alta (La Palma). 3-8-62. 93.

1.902 «Guajara». P. pómez. 208. Granadilla. 6-8-62. 94.

1.904 «San Isidro». P. pómez. 594. El Rosario. 6-8-62. 94.

1.907 «El Compromiso». P. pómez. 40. Guía de Isora. 8-8-62. 95.

1.926 «Amp. a El Topo». P. pómez. 550. El Tanque, Garachico y Santiago del Teide. 8-8-62. 95.

1.909 «San Rafael». P. pómez. 1.112. La Guancha, San Juan de la Rambla y Los Realejos. 10-8-62. 96.

1.923 «San Antonio». P. pómez. 204. La Orotava. 13-8-62. 97.

1.908 «Amboto Segundo». P. pómez. 158. La Laguna. 15-8-62. 98.

1.925 «Tercera Amp. a Caramujo». Piedra pómez. 409. La Orotava. 29-8-62. 104.

#### SANTANDER

15.999 «Juliancho». Hierro. 56. Mazcuerras y Cartes. 30-7-62. 90.

16.004 «Las Plantillas». Hierro. 50. Entrambasaguas. 14-9-62. 110.

#### SEVILLA

##### Provincia de Sevilla

6.860 «Beatriz 8.ª». Hierro. 234. Cazalla de la Sierra y El Pedroso. 18-8-62. 196.

6.859 «Nebrixil III». Tierras decolorantes, infusorios y tripoli. 100. Utrera (Sevilla) y Espera (Cádiz). 13-7-62. 166. 22-8-62. 190.

#### TERUEL

5.114 «San Trinidad». Caolín. 642. Portarubio y Cuevas de Portarubio. 13-6-62. 71.

5.116 «Pilar». Caolín. 41. Alcorisa. 18-5-62. 60.

5.116 «María Teresa». Caolín. 20. Los Olmos. 1-6-62. 66.

5.117 «Cuca». Hierro. 220. Albarracín. 2-7-62. 79.

5.118 «Ntra. Sra. del Pilar». Hierro. 112. Castevispall y Puertomingalvo. 3-8-62. 93.

5.119 «Virgen de la Paz». Caolín. 75. Plou. 17-8-62. 99.

5.120 «Cuatro Amigos». Hierro. 108. Corbatón. 13-8-62. 97.

#### VALENCIA

##### Provincia de Alicante

2.035 «San Jorge». Hierro. 232. Villena. 19-7-62. 160.

##### Provincia de Castellón

2.048 «Niña III». Hierro. 42. Viver y Caudiel. 2-8-62. 91.

- 2.049 «Blanca». Cinabrio. 40. Chovar. 19-7-62. 85.  
 2.052 «Verónica». Hierro. 148. Luccana del Cid. 3-7-62. 78.  
 2.051 «Rabal II». Hierro. 50. Pina Montalgrao. 14-8-62. 96.

*Provincia de Valencia*

- 2.006 «Amelia». Arenas caoliníferas. 10. V. del Arzobispo. 20-7-62. 170.  
 2.007 «Asunción Cerezo». Arenas caoliníferas. 20. Liria. 4-8-62. 183.  
 2.008 «La Unión». Arenas caoliníferas. 14. Pedraiba. 26-7-62. 175.

**VIZCAYA**

- 12.614 «Leonora». Hierro. 432. Elorrio (Vizcaya) y Mondragón (Guipúzcoa). 23-7-62. 83.  
 12.612 «José». Hierro. 256. Guecho. 23-7-62. 83.  
 12.601 «Enrique». Hierro. 22. Baracaldo. 23-7-62. 83.  
 12.600 «Pantano». Hierro. 50. Baracaldo. 1-8-62. 86.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Jefaturas Provinciales Agronómicas**

**ALBACETE**

*Ampliación de industria*

Peticionario: «Cooperativa del Campo y Caja Rural Santa Quiteria».  
 Localidad de emplazamiento: Higuera (Albacete).  
 Capital: 140.280,64 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de bodega.  
 Producción: 10.080 hectolitros de vinos tintos y claretes.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el improrrogable plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en esta Jefatura, Tesifonte Gallego, 23, bajo.

Albacete, 27 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Burgaz Fernández.—4.930.

**BADAJOS**

*Nueva industria agrícola*

Peticionario: Don Manuel Rojas Morgado.

Emplazamiento: Fuente del Maestro.  
 Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos comunes con capacidad para 480 hectolitros y maquinaria movida a brazo.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 25 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—4.922.

**CORDOBA**

*Nueva industria*

Peticionario: «Bodega Cooperativa, de Montilla».

Objeto: Instalar una de elaboración de

vinos (lagar), en avenida del Marqués de la Vega de Armijo, s/n. Montilla.

Producción: 1.300.000 kilogramos de uvas en la temporada.

Capital: 1.856.865 pesetas.

Tanto el capital como la maquinaria y materias primas, de origen nacional, y se hace público para quien se considere perjudicado por la instalación de esta industria, pueda impugnarla con los escritos que crea convenientes, por triplicado y reintegrados, a presentar en estas oficinas, Concepción, 12, en el plazo máximo de diez días.

Córdoba, 27 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—4.934.

**GERONA**

*Implantación de industria*

Peticionario: Don Javier de Ros y de Gomis.

Emplazamiento: Pals.

Implantación de industria: Secadero de arroz y otros granos.

Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Capital de instalación: 600.000 pesetas.

Los que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura (avenida Jaime I, 26) las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 24 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan Cabot.—4.924.

**JAEN**

Habiendo solicitado la Cooperativa «Cristo de la Misericordia» la ampliación de una almazara en Jódar, con producción de 666.000 kilogramos de aceite anuales y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 25 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4.925.

\*

Habiendo solicitado la Cooperativa «San Isidro» la ampliación de una almazara en Mancha Real, con producción de 360.000 kilogramos de aceite anuales y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 25 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4.926.

\*

Habiendo solicitado la Cooperativa y Comunidad de Regantes «San Isidro» la ampliación de una almazara en Castillo Locubín, con producción de 500.000 kilogramos de aceite anuales y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 25 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4.927.

**PAMPLONA**

*Nueva industria*

Peticionario: «Bakins, S. A.», de Ribaforada.

Objeto de la industria: Deseccación de maíz.

Capacidad: 1.500 toneladas de maíz de mazorca anuales.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma puedan presentar, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrado, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36, 1.º

Pamplona, 26 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4.912.

**ZARAGOZA**

*Nuevas industrias*

Peticionario: Juan Flores Teixero.

Objeto de la petición: Instalar un secadero de maíz.

Localidad: Ejea de los Caballeros.

Producción anual: 1.650 Tm. de maíz desgranado seco.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Maíz en mazorca.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen convenientes dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura (General Mola, 15).

Zaragoza, 25 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez Sidón (rubricado).—7.802.

\*

Peticionario: Juan Flores Teixero.

Objeto de la petición: Instalar un secadero de maíz.

Localidad: El Burgo de Ebro.

Producción anual: 1.650 Tm. de maíz desgranado seco.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Maíz en mazorca.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen convenientes dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura (General Mola, 15).

Zaragoza, 25 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez Sidón (rubricado).—7.803.

**Servicio Nacional del Trigo**

**PONTEVEDRA-VIGO**

*Instalación molino*

Peticionario: Don José Boentes Reppresas.

Localidad: Puenteareas.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.

Capital: 21.520 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Vigo, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial, P. A. (ilegible).—4.862.

**VALLADOLID**

*Instalación de molino maquilero de piensos*

Peticionario: Don Pedro Pisonero del Pozo.

Objeto de la petición: Instalar molino maquilero de piensos en Fuensaldaña (Valladolid).

Capital: 36.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 22 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe provincial (ilegible).—4.885.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BARCELONA**

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 15.000 obligaciones 6,90 por 100 de mil pesetas, números 1 a 15.000, emitidas en 1961 por Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.

Barcelona, 20 de septiembre de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gisbert.—7.864.

\*

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones ordinarias de 500 pesetas, números 1 al 50.000, de Fondos de Inversiones Mobiliarias, S. A.

Barcelona, 20 de septiembre de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gisbert.—7.863.

\*

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.100 acciones de 500 pesetas, números 1 al 20.100, de Explotaciones Hidroeléctricas, S. A.

Barcelona, 20 de septiembre de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gisbert.—7.862.

**BILBAO**

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de

Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 900.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 600.001/1.500.000, de las que el 75 por 100 tiene la condición de intransferibles a extranjeros, con idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Empresa Nacional de Electricidad, S. A., mediante escritura pública de 30 de diciembre de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 26 de septiembre de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Julio Eguzquiza.—7.876.

**BANCO DE ESPAÑA**

**CORDOBA**

Cuentas corrientes y depósitos de valores incurridos en presunción de abandono, según el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que se publica para conocimiento de los interesados:

Cuentas corrientes: Antonio Alarcón Zedcor, 100 pesetas; Francisco Alvear y Gómez de la Cortina, 162,58; José Bermudo Torres, 150; Narcisca Herrero León, 362; Angela de Miguel Sanz, 175; Valeriano Fosadas Avila, 100.

Depósitos de valores: Angela Benito Benito, libramiento resultante canje fusión Interior 4 por 100, 672,60 pesetas efectivas.

Córdoba, 26 de septiembre de 1962.—El Secretario, A. Ruiz Andreu.—7.860.

**MADRID**

Extraviado un extracto de inscripción de acciones de este Banco comprensivo de 45 acciones a favor de Fundación Benéfico-Doctore «Pérez Bruschetti», se expedirá duplicado según determina el artículo cuarto del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Mariano Sebastián Herrador.—7.867.

**INMOBILIARIA EL CARMEN**

*Pago de dividendo*

A partir del día 16 del actual se procederá al pago de un dividendo del 3,50 por 100 libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1962.

Este dividendo, de 17,50 pesetas líquidas, será satisfecho contra cupón número 10, en Madrid, por el Banco de Vizcaya, y en Vigo, por el Banco Jaudenes Barcena.

Madrid, 2 de octubre de 1962.—El Consejo de Administración.—7.844.

**LA PRESERVATRICE**

**MADRID**

*Balanza general*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	33.167,52	Cuentas con la Casa Central	5.084.013,05		
Bancos	539.616,87	Fondo legal para fluctuación de valores	15.293,83		
Valores mobiliarios	8.530.543,00	Reservas técnicas legales:			
Delegaciones y Agencias:		Para riesgos en curso	2.694.067,39		
Saldos activos en efectivo	1.073.081,26	Para siniestros pendientes	5.987.565,82		
Recibos de prima pendientes de cobro	4.054.236,25	Para comisiones de primas pendientes de cobro	860.000,00		
Primas devengadas y no emitidas	1.100.000,00	Provisiones:			
Reaseguro aceptado:		Para primas pendientes de cobro	1.720.000,00		
Depósitos en poder de los cedentes	302.651,56	Para créditos de dudoso cobro	274.060,77		
Saldos activos en efectivo	535.655,30	Para impuestos	100.000,00		
Reaseguro cedido:		Reaseguro aceptado:			
Reservas para riesgos en curso	195.451,54	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	9.204,98		
Reservas para siniestros pendientes	426.733,70	Reaseguro cedido:			
Saldos activos en efectivo	365.257,43	Depósitos en nuestro poder	48.187,34		
Deudores diversos	1.606.628,90	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	1.234.942,00		
Fianzas	34.813,30	Delegaciones y Agencias:			
Mobiliario e instalación	1,00	Saldos pasivos en efectivo	70.422,81		
Pérdidas y Ganancias	1.005.753,73	Acreedores diversos	1.705.783,37		
	19.803.641,36		19.803.641,36		
Cuentas de valores nominales	7.152.876,38	Cuentas de valores nominales	7.152.876,38		

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	529.149,59	Producto de fondos invertidos	286.700,17		
Amortizaciones:		Provisiones del ejercicio anterior:			
Mobiliario e instalación	32.137,20	Para impuestos	100.000,00		
Provisiones del ejercicio:		Para anulación de primas	1.000.000,00		
Para impuestos	100.000,00	Para créditos ctas. personales	54.060,77		
Para créditos cuentas personales	274.060,77		1.154.060,77		
	374.060,77	Saldos acreedores de los Ramos:			
Saldos deudores de los Ramos:		Individual	102.736,98		
Ley	1.280.204,81	Incidios	484.262,32		
Automóviles	835.331,52	Responsabilidad Civil	35.527,85		
Otros Ramos	33.317,21	Robo	15.059,28		
	2.148.853,54		637.686,43		
		Pérdida	1.005.753,73		
<b>7.821.</b>	<b>3.084.201,10</b>		<b>3.084.201,10</b>		

**EXPLOTACION AGRICOLA VULLPALLERAS, S. A.**

Para el día 23 de octubre próximo y hora de las dieciséis, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar de primera convocatoria en el local social, Casa de Campo «Vullpalleras» (San Cugat del Vallés), y de segunda convocatoria el siguiente día 24, a la misma hora, de no alcanzarse en la de primera el «quórum» de asistencia que prescribe el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 12 de los Estatutos sociales, advirtiéndose que tienen derecho de asistencia a la Junta todos aquellos accionistas que depositen sus acciones en un Banco o establecimiento de Crédito o en la Caja social, con cinco días de anticipación por lo menos al señalado para la Junta, el objeto de la cual será el que figura en el siguiente orden del día:

La Junta general podrá deliberar y acordar sobre las siguientes cuestiones:

A) Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

B) Venta del todo o parte del patrimonio inmobiliario de la Sociedad.

C) Reducción del capital social, expresándose en el acuerdo el procedimiento mediante el cual la Sociedad haya de llevarlo a cabo, quedando subordinada su ejecución a la observancia de lo dispuesto en los artículos 98, 99, 100 y demás de aplicación de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

D) Modificar, si procediere, los Estatutos sociales en aquellos artículos que queden afectados por la reducción de capital.

E) Determinar si la Sociedad ha de ser regida en lo sucesivo por un solo Administrador o Gerente o por un órgano colegiado, sin perjuicio de instituir las oportunas delegaciones en la forma y condiciones que libremente determine la Junta general extraordinaria, modificando los Estatutos sociales, suprimiendo los pertinentes artículos o adicionando los que sean necesarios como consecuencia del acuerdo que se adopte.

F) Reformar los artículos estatutarios que crea procedentes la Junta general.

G) Elección de cargos, si procediere.

San Cugat del Vallés, 24 de septiembre de 1962.—El Gerente, Romualdo Gutiérrez.—7.879.

**«INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, S. A.»**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 22 de octubre próximo, a las doce de la mañana, en su domicilio social de Irurzun (Navarra), y para el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961-62.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1962-63.

3.º Ampliación del capital social, con participación extranjera.

4.º Modificación de los artículos 5.º, 6.º, 13, 18 y 21 y reforma y aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos sociales.

5.º Determinación del número de Consejeros y nombramiento de los mismos.

6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de la reunión. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista que a su vez tenga derecho de asistencia.

Los accionistas que con la antelación indicada posean menor número de acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otros con derecho de asistencia.

Los accionistas que acrediten serlo podrán examinar el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de los censores de cuentas, estando de manifiesto la documentación, al efecto expresado, en las oficinas de la Sociedad, en Irurzun, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Irurzun, 30 de septiembre de 1962.—El Consejo de Administración.—1.345.

**INDUSTRIAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, para examen y aprobación, en su caso, del Inventario-balance cerrado el día 30 de junio último.

De no reunirse válidamente dicha Junta en el día y hora señalados, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora y lugar el día 26 de dicho mes. Puente Genil, 29 de septiembre de 1962.—El Consejo de Administración.—1.336.

**SELECCION Y COMERCIO DE PATATA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la calle Miranda, 3, principal izquierda, Burgos, el día 20 de octubre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 22, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, cuentas y balance.

2.º Renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

4.º Proposiciones del Consejo de Administración.

5.º Proposiciones que reglamentariamente presenten los señores accionistas.

Burgos, 29 de septiembre de 1962.—El Consejo de Administración.—1.346.

**PAPELERA ASTORGANA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de noviembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y, en su caso, para el día 2, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio 1961-1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962-63.

3.º Ruegos y preguntas.

Astorga, 1 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.842.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.**

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

Puerta del Sol, 5 Madrid

En el sorteo celebrado el día 29 de septiembre de 1962 en el domicilio social de esta Compañía ante el Notario don Eduardo Terrón y Terrón, han resultado premiadas las siguientes combinaciones de letras:

1.º—S. L. Y.	5.º—G. F. G.
2.º—U. W. E.	6.º—K. R. U.
3.º—Ch. A. J.	7.º—I. S. K.
4.º—F. G. O.	8.º—W. K. F.

Autorizados por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1957.—7.846.

**FIDECAYA, S. A.**

Calle de Alcalá, 79. Madrid  
Teléfono: 2-36-28-00

Sorteo de amortización del mes de septiembre de 1962

1.º y 2.º de Amortización total: 2958 y 2301.

Sorteos de Amortización parcial:

1.º, 4531; 2.º, 2746; 3.º, 9679; 4.º, 1924; 5.º, 843; 6.º, 5646; 7.º, 3962; 8.º, 1941; 9.º, 7033 y 10.º, 699.

Madrid, 29 de septiembre de 1962.—Fidecaya, S. A.—7.847.

**AMERICA**

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

Mes de septiembre de 1962.

ZCA - JOL - AQCH - XCHX  
CHB - DOQ - WST - MCV

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fecha 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951.)—7.835.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	1,50 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	450,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.